



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0016796/2012

VISTO:

La existencia del **Laboratorio de Análisis Térmico** emplazado en el Departamento de Farmacia de esta Facultad, que cuenta con los equipos de **Calorimetría Diferencial de Barrido** (Modulated-DSC 2920, TA-Instruments, Inc.) y **Análisis Termogravimétrico** (High-Res. TGA 2950, TA-Instruments, Inc.);

Que estos equipos están destinados para investigación, docencia y servicios a terceros;

Que el Laboratorio de Análisis Térmico no percibe fondos para su mantenimiento por parte de la Facultad, subsidios personales u otros organismos promotores de Ciencia y Técnica;

Que el mantenimiento de las condiciones operativas de ambos equipos, y la disponibilidad de los insumos consumibles necesarios para realizar los ensayos conlleva un considerable gasto anual dependiente del nivel de uso;

Que los insumos consumibles, repuestos y accesorios son todos de origen extranjero, y sus costos se han visto modificados debido a la variación del valor del dólar y/o euro;

CONSIDERANDO:

La necesidad de actualizar los aranceles en aproximadamente un 20 % para el uso de los instrumentos antes mencionados;

Lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia Reglamentario;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Fijar nuevos aranceles para el uso de los analizadores DSC y TG, de acuerdo al siguiente detalle:

1) Para investigación y docencia de postgrado de Unidades Académicas de la FCQ.

DSC + TGA (hasta 600°C) _____ \$ 100,00.-

DSC (hasta 600°C) _____ \$ 80,00.-

TGA (hasta 600°C) _____ \$ 60,00.-

TGA (por encima de 600°C) _____ \$ 100,00.-//



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

//

2) Investigación en otras Dependencias de la UNC, otras Universidades públicas o privadas, o Institutos del CONICET.

DSC + TGA _____ \$ 150,00.-

DSC _____ \$ 120,00.-

TGA (hasta 600°C) _____ \$ 80,00.-

TGA (por encima de 600°C) _____ \$ 150,00.-

3) Servicios Técnicos a terceros externos (vía CEQUIMAP)

DSC + TGA _____ \$ 220,00.-

DSC _____ \$ 150,00.-

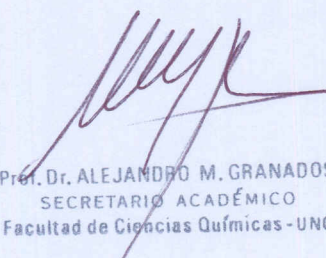
TGA (hasta 600°C) _____ \$ 100,00.-

TGA (por encima de 600°C) _____ \$ 190,00.-

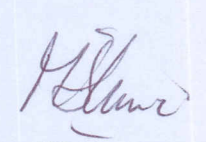
ARTÍCULO 2º.- Tómese nota, por el Área Económico Financiera comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS TRECE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN Nº: 309


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC